



SESIÓN ORDINARIA.

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

LISTA DE ASISTENCIA.

Firmas

Todo el procedimiento y los trabajos de la Comisión se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.